



Unión
Profesional
de Galicia

Dossier prensa.

**Nota de prensa de Unión Profesional de Galicia
sobre la petición de diálogo al Gobierno ante la
liberalización de los servicios profesionales.
(7 de septiembre de 2012)**

Medios impresos:

-El Correo gallego.

Medios digitales:

-Elcorreogallego.

-Laopinion.

Más información:

www.unionprofesionaldegalicia.org

Gabinete de Comunicación de Unión Profesional de Galicia: **679.486.961**

Los colegios profesionales de Galicia exigen “diálogo” al Gobierno central ante la liberalización de los servicios profesionales prevista para este mes de septiembre

Unión Profesional de Galicia alerta de que eliminar la colegiación obligatoria “generará más paro” en Galicia e incentivará el intrusismo

SANTIAGO. 7 de septiembre de 2012. Unión Profesional de Galicia, que representa a 45 colegios profesionales y a 60.000 profesionales colegiados, reclama “diálogo” al Gobierno central ante la tramitación del proyecto de *Ley de Liberalización de Servicios Profesionales* prevista para este mes de septiembre. “Solicitamos una interlocución real para que las medidas que afecten al profesional lleguen desde el consenso”, explica el presidente de Unión Profesional de Galicia, José María Arrojo.

Unión Profesional de Galicia teme que el Programa Nacional de Reformas previsto para el segundo semestre de 2012, en lo que se refiere al sector profesional, incluya cambios como la **supresión de la colegiación obligatoria para determinadas profesiones**. La asociación que agrupa a las profesiones colegiadas de Galicia entiende que esta medida tendrá efectos perversos: **“Generará más desempleo en Galicia, mermará la calidad de los servicios profesionales, incentivará el intrusismo y dejará desprotegido al usuario gallego”** de los servicios profesionales.

Unión Profesional de Galicia apuesta por una **“regulación equilibrada”** frente a una “liberalización excesiva que implicaría llevarse por delante los derechos de los ciudadanos”. Los colegios profesionales gallegos tienden la mano del “diálogo constructivo” al Ejecutivo central para desarrollar, “con unas garantías mínimas”, la Ley de Servicios Profesionales. “Están en juego los derechos del ciudadano gallego que requiere los servicios de profesionales”, alerta José María Arrojo, quien plantea “una regulación equilibrada para salvaguardar a los colectivos más vulnerables”.

Unión Profesional de Galicia, ante el impacto que las actividades profesionales tienen sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad de las personas, **insta al Gobierno central a mantener la colegiación como requisito indispensable para el ejercicio profesional** como norma en todo el Estado. La entidad que representa a 45 colegios profesionales en Galicia, por el contrario, sí está abierta a reformar todos los aspectos susceptibles de mejora que permitan una mayor eficiencia y crecimiento de la economía y del empleo.

José María Arrojo recuerda que “un profesional tenga que estar vinculado a un colegio para ejercer una profesión, **es un deber previsto en la Constitución** y tiene que ver con el impacto que su actividad puede tener sobre la salud, el bienestar y la seguridad de las personas». En su opinión, “para garantizar el correcto ejercicio de todos los profesionales, debe seguir exigiéndose ese control que realizan los colegios profesionales a través del establecimiento de los códigos deontológicos”.

Para más información: www.unionprofesionaldegalicia.org

Gabinete de Comunicación de Unión Profesional de Galicia: 679.486.961

Los colegios profesionales piden diálogo al Gobierno

LEY Unión Profesional de Galicia, que representa a 45 colegios y a 60.000 profesionales, pide "diálogo" al Gobierno ante la tramitación del proyecto de Ley de Liberalización de Servicios Profesionales prevista para este mes. "Solicita una interlocución real para que las medidas que afecten al profesional lleguen desde el consenso", explica su presidente, José María Arrojo. eca

La creación de empresas cae un 12% en agosto

INFORME Durante el mes de agosto se constituyeron 260 nuevas empresas en Galicia, un descenso del 12% respecto al mismo período del año pasado. Esto es lo que refleja el Estudio sobre demografía Empresarial publicado por Informa D&B, dedicada al suministro de información comercial, financiera y de marketing. Comercio, construcción y servicios empresariales,

con 57, 35 y 32 respectivamente, son los sectores donde más empresas se crearon ese mes en la comunidad. En lo que va de año, Galicia alcanza 2.904 constituciones, un 3% más que en el mismo período en 2011. El capital para crear estas empresas descendió un 24%, hasta quedar en 163 millones de euros, mientras que las cifras de inversión nacional bajan un 62%. eca

90

EMPRESAS FUERON DISUELTAS DURANTE EL MES ANTERIOR

Supone un incremento del 2%. Desde enero se alcanzan las 1.354, un 29% más. Construcción y comercio, ambos con 21 procesos, son los sectores más afectados en agosto en la comunidad. Pontevedra registró 48 abandonos, los mismos que en A Coruña. Ourense suma 9 y Lugo, 5.

Trabajo destina 200.000 € a la inserción laboral

LABORAL La Consellería de Trabajo destinará 200.000 euros para promover la inserción sociolaboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión social. Será mediante medidas de fomento de las empresas de inserción laboral que tienen centros de trabajo en Galicia, con el fin de que puedan cumplir su función social. eca

Urbanismo no ve viables los parques de la Xunta en Vigo

POLEMICA La Xerencia de Urbanismo de Vigo informó desfavorablemente sobre la propuesta de 14 aparcamientos disuasorios de la Xunta para la ciudad, pues son "inviables" económicamente. Así lo explicó el alcalde Abel Caballero, precisando que 9 de ellos "no son legales", al "vulnerar" el PGOM, y que otros cinco "tienen que ser cambiados en su ubicación". e.p.

SABADO
06 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL CORREO GALLEGO

GALICIA 11

da de inversores externos hasta que no se sanee la entidad "cumple las expectativas socialistas sobre la línea de actuación de Alberto Núñez Feijóo con el sistema financiero gallego, consistente en sanear una entidad pública con dinero de todos para luego privatizarla, tal y como sucedió con la autopista AP-9", explicó el portavoz socialista Abel Losada en una nota.

PREFERENTES. Y en un día cargado de noticias relacionadas con la entidad no faltaron los afectados por las preferentes, que ayer volvieron a las protestas: "Donde está nuestro dinero, matarile, riler, riler...", entonaron ayer alrededor de una veintena de personas de la plataforma Paps Rías Altas frente a una oficina de NovaGalicia Banco, en la calle Real, ataviados con camisetas verdes y dibujos de tiburones, en alusión a los banqueros. En Lugo también se concentraron más de un centenar de afectados.

Fue justo en la misma jornada en la que la Asociación de Usuarios de Bancas, Cajas y Seguros (Adicac) informó de que también se personó en la causa abierta contra los exdirectivos de Novacaixagalicia por el caso de las indemnizaciones y que, además, última una querrela para que del mismo modo se amplíe la investigación al corralito de las preferentes.

El presidente de Adicac, Manuel Pardos, acusó a los actuales gestores del banco de "vacilar en todo tipo de soluciones a las preferentes", además de tratar de "resolver mediante arbitraje solo algunos casos minoritarios pero sin resolver el problema de las 43.000 familias afectadas". "El saneamiento del sistema financiero no puede basarse en nuevas entidades montadas sobre un fraude".

EL PROTAGONISTA

Tomás A. Gómez
Afectado por las preferentes en Ferrol

"TENGO
RETENIDOS
CASI 300.000
EUROS"



¿Cuánto dinero tiene en las preferentes? Tengo demasiado dinero, casi 300.000 euros. Me marché de Galicia para buscarme la vida, trabajé 40 años en Inglaterra. Y ahora que tengo 75 años, me encuentro en situación desesperada.

¿Cómo ha llegado a esta situación?

Fui engañado por mi agente bancario, en el que confiaba de toda la vida. Me vendió unos productos tóxicos desconocidos para mí. Fui engañado, chantajeado, no tengo palabras para describir esto.

¿Le interesa la vía del arbitraje?

No me interesa para nada, no quiero perder dinero. Nos han aportado muy pocas soluciones. El problema lo tenemos con los políticos y los banqueros. No sabemos a qué atenernos, ni qué hacer. No podemos imaginarnos cómo podrá resolverse esto, solo nos quedan las manifestaciones.

Los parados podrán ser llamados para reparar las zonas dañadas por el fuego

Será temporal y de acuerdo con las aptitudes del desempleado // No habrá relación contractual // Se aplicarán sanciones en caso de negativa

REDAC/AGENCIAS
Santiago/Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto ley de medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales que contempla la posibilidad de requerir los servicios de quienes estén percibiendo una prestación de desempleo para la recuperación de espacios quemados.

Según anunció en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, este real decreto no se restringirá solo a los graves incendios registrados este verano en varias comunidades españolas, sino que se ampliará a las catástrofes que puedan producirse hasta el 1 de noviembre.

Este real decreto contempla la posibilidad de que las Administraciones Públicas y las entidades sin ánimo de lucro puedan solicitar la adscripción de trabajadores perceptores de las prestaciones por desempleo.

El Ministerio de Empleo, en un nota de prensa, aclara que "en ningún caso podrá entenderse que la prestación de esta colaboración implica una relación laboral entre la entidad y el desempleado. El trabajador



Incendio registrado el pasado mes de agosto en O Barco de Valdeorras. Foto: Brais Lorenzo

continuará percibiendo la prestación o el subsidio específica. Además, asegura que la normativa que va recogiendo esta posibilidad es el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social del año 1994, que lo configura como una obligación para los perceptores de prestaciones por desempleo. En todo caso, debe

tratarse de trabajos de utilidad social y redundar en beneficio de la comunidad. Tendrán, además, carácter temporal y coincidir con las aptitudes físicas y profesionales del trabajador desempleado, sin implicar cambio de residencia del trabajador.

El Ministerio informa, asimismo, de que "en ca-

so de negativa o incumplimiento de obligaciones por parte del desempleado será aplicable el régimen sancionador previsto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social", que establece que estas sanciones, consideradas graves, irán desde la pérdida de 3 meses de la prestación hasta la extinción total de la misma.

El Real Decreto 1445/1982 que regula la colaboración social establece que los parados que sean requeridos para estas tareas verán incrementada su prestación hasta alcanzar el 100% del salario mínimo interprofesional, aunque el Gobierno precisa -recoge el diario- que no verán incrementada su subsidio.

galicia@elcorreogallego.es

PARA UGT ES "ACOSO"

●●● El secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, acusó ayer al Gobierno de promover "una campaña de propaganda constante de acoso a las personas desempleadas cuando el problema es que en España no hay actividad económica por culpa de las políticas de ajuste y de recortes". Para Ferrer, "ese tipo de trabajo no lo puede hacer cualquier persona", sino que hacen falta conocimientos y "sobre todo una capacidad física", y recordó que ya hay empresas que realizan ese tipo de trabajos.

Los colegios profesionales de Galicia exigen “diálogo” al Gobierno ante la liberalización de los servicios

Unión Profesional de Galicia alerta de que eliminar la colegiación obligatoria “generará más paro” en Galicia e incentivará el intrusismo

SANTIAGO. REDACCIÓN | 07.09.2012

Unión Profesional de Galicia, que representa a 45 colegios profesionales y a 60.000 profesionales colegiados, reclama “diálogo” al Gobierno central ante la tramitación del proyecto de Ley de Liberalización de Servicios Profesionales prevista para este mes de septiembre. “Solicitamos una interlocución real para que las medidas que afecten al profesional lleguen desde el consenso”, explica el presidente de Unión Profesional de Galicia, José María Arrojo.

Unión Profesional de Galicia teme que el Programa Nacional de Reformas previsto para el segundo semestre de 2012, en lo que se refiere al sector profesional, incluya cambios como la supresión de la colegiación obligatoria para determinadas profesiones. La asociación que agrupa a las profesiones colegiadas de Galicia entiende que esta medida tendrá efectos perversos: “Generará más desempleo en Galicia, mermará la calidad de los servicios profesionales, incentivará el intrusismo y dejará desprotegido al usuario gallego” de los servicios profesionales.

Unión Profesional de Galicia apuesta por una “regulación equilibrada” frente a una “liberalización excesiva que implicaría llevarse por delante los derechos de los ciudadanos”. Los colegios profesionales gallegos tienden la mano del “diálogo constructivo” al Ejecutivo central para desarrollar, “con unas garantías mínimas”, la Ley de Servicios Profesionales. “Están en juego los derechos del ciudadano gallego que requiere los servicios de profesionales”, alerta José María Arrojo, quien plantea “una regulación equilibrada para salvaguardar a los colectivos más vulnerables”.

Unión Profesional de Galicia, ante el impacto que las actividades profesionales tienen sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad de las personas, insta al Gobierno central a mantener la colegiación como requisito indispensable para el ejercicio profesional como norma en todo el Estado. La entidad que representa a 45 colegios profesionales en Galicia, por el contrario, sí está abierta a reformar todos los aspectos susceptibles de mejora que permitan una mayor eficiencia y crecimiento de la economía y del empleo.

José María Arrojo recuerda que “un profesional tenga que estar vinculado a un colegio para ejercer una profesión, es un deber previsto en la Constitución y tiene que ver con el impacto que su actividad puede tener sobre la salud, el bienestar y la seguridad de las personas». En su opinión, “para garantizar el correcto ejercicio de todos los profesionales, debe seguir exigiéndose ese control que realizan los colegios profesionales a través del establecimiento de los códigos deontológicos”.

Los colegios profesionales de Galicia exigen 'diálogo' al Gobierno

Unión Profesional de Galicia alerta de que eliminar la colegiación obligatoria "generará más paro" en Galicia e incentivará el intrusismo

Unión Profesional de Galicia, que representa a 45 colegios profesionales y a 60.000 profesionales colegiados, reclama "diálogo" al Gobierno central ante la tramitación del proyecto de Ley de Liberalización de Servicios Profesionales prevista para este mes de septiembre. "Solicitamos una interlocución real para que las medidas que afecten al profesional lleguen desde el consenso", explica el presidente de Unión Profesional de Galicia, José María Arrojo.

Unión Profesional de Galicia teme que el Programa Nacional de Reformas previsto para el segundo semestre de 2012, en lo que se refiere al sector profesional, incluya cambios como la supresión de la colegiación obligatoria para determinadas profesiones. La asociación que agrupa a las profesiones colegiadas de Galicia entiende que esta medida tendrá efectos perversos: "Generará más desempleo en Galicia, mermará la calidad de los servicios profesionales, incentivará el intrusismo y dejará desprotegido al usuario gallego" de los servicios profesionales.

Unión Profesional de Galicia apuesta por una "regulación equilibrada" frente a una "liberalización excesiva que implicaría llevarse por delante los derechos de los ciudadanos". Los colegios profesionales gallegos tienden la mano del "diálogo constructivo" al Ejecutivo central para desarrollar, "con unas garantías mínimas", la Ley de Servicios Profesionales. "Están en juego los derechos del ciudadano gallego que requiere los servicios de profesionales", alerta José María Arrojo, quien plantea "una regulación equilibrada para salvaguardar a los colectivos más vulnerables".

Unión Profesional de Galicia, ante el impacto que las actividades profesionales tienen sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad de las personas, insta al Gobierno central a mantener la colegiación como requisito indispensable para el ejercicio profesional como norma en todo el Estado. La entidad que representa a 45 colegios profesionales en Galicia, por el contrario, sí está abierta a reformar todos los aspectos susceptibles de mejora que permitan una mayor eficiencia y crecimiento de la economía y del empleo.

José María Arrojo recuerda que "un profesional tenga que estar vinculado a un colegio para ejercer una profesión, es un deber previsto en la Constitución y tiene que ver con el impacto que su actividad puede tener sobre la salud, el bienestar y la seguridad de las personas». En su opinión, "para garantizar el correcto ejercicio de todos los profesionales, debe seguir exigiéndose ese control que realizan los colegios profesionales a través del establecimiento de los códigos deontológicos".